Ref. JRS/jfsp/DMP
Moyuta, Jutiapa, 31 de marzo del 2020

Señorita:
Maria José Sandoval González
Encargada de la Unidad de Acceso A la Información Pública
Municipalidad de Moyuta, Jutiapa.

En consideración al Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), numeral 10, que se refiere a: Información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizado para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dicho bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicaciones y el contenido de los contratos; Respecto al numeral 10, la Municipalidad no cuenta con ningún proceso de cotización y licitación para la adquisición de bienes en el mes de febrero del año dos mil veinte

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente:

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTOR
MOYUTA, JUTIAPA

F.
Jacobo Rodrigues Sarceño
Director de la Dirección Municipal de Planificación.
Moyuta, Jutiapa.

F.
Licda. Yulsiny Menéndez Corado
Alcaldesa Municipal en Funciones
Moyuta, Jutiapa.

ALCALDE
GUATEMALA, C.A.